



ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Cronograma para la asignatura Proyecto Fin de Grado

(Aprobado en Junta de Escuela en su sesión extraordinaria de 15 de octubre de 2025)

Cronograma PFG 2025/26

Recepción de Propuestas. Plazo: **31 de octubre de 2025**.

1. Reunión de la Comisión de Proyectos para la aprobación, si procede, de las propuestas de PFG. Plazo: **7 de noviembre de 2025**.
2. Publicación de las propuestas aprobadas en la página web de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica. Plazo: **10 de noviembre de 2025**.
3. Solicitud de asignación de los alumnos. Plazo: **del 11 al 20 de noviembre de 2025**.
4. Asignación de propuestas de PFG a los alumnos por parte de la Comisión de Proyectos y publicación en la web de la Escuela. Plazo: **30 de noviembre de 2025**.
5. Período de alegaciones. Plazo: **9 de diciembre de 2025**.
6. Reunión de la Comisión de Proyectos. Publicación definitiva en la página web de la Escuela. Plazo: **17 de diciembre de 2025**.
7. Desarrollo de la asignatura según ficha de la Memoria de PFG y en la programación docente de título.
8. Solicitud de presentación para defensa del PFG, debiendo estar el estudiante en poder de la acreditación del B1 de inglés y todos los créditos restantes aprobados.
9. Defensa del PFG

Con carácter general, y siempre que hayan PFG en disposición de defensa, para cada mes del curso académico se realizarán las defensas atendiendo al siguiente cronograma general:

- Solicitud de presentación y depósito: **desde el día 20 de cada mes anterior hasta el día 5 del mes correspondiente a la convocatoria de defensa**.
- Publicación del Tribunal, lugar, fecha y hora de celebración de la defensa: **con al menos 7 días naturales antes de la defensa**.
- Ausencias previstas del tribunal: **hasta 5 días después de la publicación del lugar, fecha y hora de la defensa**.
- Defensa: **los últimos 10 días de cada mes**.

La última convocatoria del curso corresponderá a la del mes de septiembre. Si el proyecto no es defendido hasta esa fecha, se deberá formalizar una nueva matrícula según la instrucción del Vicerrectorado de Alumnos.